



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Programa Mapuche

DECRETO: 387

FECHA, 02 FEB. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa denominado "PRESENTACION ARTISTICA Y CULTURAL MAPUCHE EN MUESTRA INTERCULTURAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE SAN LUIS - MENETUE", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N°1645 de fecha 12 de Agosto del año 2011, que delega la función de firmar "por orden de La Sra. Alcaldesa" a don Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.

3.- La necesidad de realzar el quehacer de los distintos entes locales, en especial las comunidades Indígenas, junto a los actores relevantes del territorio.

DECRETO:


1.- Apruébese, en todas sus partes el programa social denominado "PRESENTACION ARTISTICA Y CULTURAL MAPUCHE EN MUESTRA INTERCULTURAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE SAN LUIS - MENETUE", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, "Programa Mapuche" para un monto de \$115.880 (ciento quince mil ochocientos ochenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de La Sra. Alcaldesa"


ROSA MOLINA VERGARA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)


PABLO SOTO ARATA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


VºBº UNIDAD DE CONTROL


PSA/RMV/LCH/trs

DISTRIBUCION

- + Of. de Partes
- + Finanzas
- + Unidad de Control
- + DIDECO
- + Programa Mapuche
- +



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Programa Mapuche

PROGRAMA

“PRESENTACION ARTISTICA Y CULTURAL MAPUCHE EN MUESTRA INTERCULTURAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE SAN LUIS - MENETUE”

ACTIVIDAD.

Realización de una “PRESENTACION ARTISTICA Y CULTURAL MAPUCHE EN MUESTRA INTERCULTURAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE SAN LUIS - MENETUE”, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de febrero del año 2012, organizado por las comunidades indígenas Rayen Lelfun y Julián Collinao, comuna de Pucón. Dicho evento contará con la participación de productores silvoagropecuarios de los sectores mencionados, además de artesanos, artistas e interpretes de música local.

FUNDAMENTACIÓN.

El Plan de Desarrollo Comunal es la carta guía de la acción municipal para el desarrollo de la comuna, el territorio y su gente; definiendo en la imagen objetivo comunal que “los dirigentes aportan al desarrollo local mediante el ejercicio democrático y participativo el cual es promovido por el municipio”.

Definiendo además como principales elementos estratégicos, la identidad Mapuche, la identidad multicultural e integración, entre otros; que justifican plenamente la participación de las comunidades, sus autoridades tradicionales, dirigentes sociales y territoriales en todas aquellas actividades que el municipio y sus mismas organizaciones consideren necesarias.

Estas directrices señalan la necesidad de que las organizaciones comunitarias ocupen los espacios que el municipio disponga para su participación, y por otra, aquellos que la comunidad defina como apropiados y pertinentes.

OBJETIVOS.

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes y el municipio para dar realce a las celebraciones de sus propias comunidades, en especial aquellas de carácter cultural y organizacional.
- Fortalecer las organizaciones sociales y particularmente poner en relevancia la participación de las comunidades indígenas de la comuna y sus organizaciones, a través de la capacitación, considerando su desarrollo con pertinencia sociocultural.
- Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna. en especial en aquellos temas que

- Propender hacia una imagen de comuna que reconoce a los pueblos indígenas como entidades únicas y particulares para el desarrollo con identidad realizando la participación y desarrollo armónico.
- Fortalecer el desarrollo y promoción de las actividades productivas y artesanales de las comunidades mapuche de la comuna, a través de la participación en eventos locales (artesanal, cultural, deportivo, social, recreativo, etc.), a nivel regional, nacional e internacional.

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES.

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	TOTAL \$
Música instrumental con armónica	1 (presentación por un día)	30.000	30.000
Intérprete música mapuche	1 (presentación por un día)	50.000	50.000
Carne posta rosada	6 kgs (atención artistas e invitados)	5.980	35.880
TOTAL			115.880



LINCOYAN COLLIPAL HUANQUI
 TRABAJADOR SOCIAL
 ENCARGADO PROGRAMA MAPUCHE



ROSA MOLINA VERGARA
 ASISTENTE SOCIAL
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, 02 de febrero 2012.